

La coherencia curricular en educación superior

Curriculum coherence in higher education

Volumen 19, Número 1
Sección Especial
Enero-Abril
pp. 1-24

Este número se publica el 1 de enero de 2019
DOI: [10.15517/aie.v19i1.35573](https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35573)

Victoria González García

Revista indizada en [REDALYC](#), [SCIELO](#)

Revista distribuida en las bases de datos:

[LATINDEX](#), [DOAJ](#), [REDIB](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [SHERPA/ROMEO](#),
[QUALIS-CAPES](#), [MIAR](#)

Revista registrada en los directorios:

[ULRICH'S](#), [REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [CLACSO](#)

La coherencia curricular en educación superior

Curriculum coherence in higher education

Victoria González García¹

Resumen: En el presente trabajo se propone un concepto para el término "coherencia curricular". Este concepto se construye como parte de la investigación *Relacionando Pedagogía, Currículo y Didáctica: el caso de las carreras, de la Universidad de Costa Rica, reacreditadas ante el SINAES en los años 2010-2014, inscrita en el Instituto de Investigación en Educación (INIE), con el fin de que oriente el análisis de las carreras analizadas. Para construirlo se consultó información documental, se entrevistó a docentes de las carreras en el estudio, así como a autoridades universitarias del quehacer docente. La autora, relaciona sus conocimientos previos con esta recuperación teórica y empírica, y propone, además del concepto, una ruta para caminar hacia la coherencia curricular, tanto en la revisión de los planes de estudio como en la práctica didáctica cotidiana. Se obtuvo un concepto que orienta teóricamente el quehacer curricular y didáctico de la Universidad de Costa Rica, así como algunos recursos teóricos. Se concluye que la coherencia curricular es necesaria en la formación de profesionales y en la mejora continua, así como para el logro del Mandato Pedagógico Institucional.*

Palabras clave: educación superior, currículo universitario, coherencia curricular, mandato pedagógico institucional

Abstract: *In this paper, a concept for the term "curricular coherence" is proposed as a product of the research named "Relating Education, Pedagogy, Curriculum and Didactic: the case of the re-certificated careers, of the University of Costa Rica, by SINAES in the period 2010-2014" inscribed in the Education Research Institute (INIE), in order to guide the analysis of the selected careers. Doing that, documentary information was consulted, some professors, of the analyzed careers, were interviewed as well as university authorities of teaching tasks. The author relates her previous knowledge with this theoretical and empirical recovery and proposes, in addition to the concept, a path to walk towards the coherence of the curriculum, both in the review of the curricula as well as in the daily didactic practice. A concept was obtained that, theoretically, guides the curricular and didactic task of the University of Costa Rica, as well as some theoretical resources. It is concluded that curricular coherence is necessary in the training of professionals and continuous improvement, as well as for the achievement of the Institutional Pedagogical Mandate.*

Key words: higher education, higher education curriculum, curricular coherence, institutional pedagogical mandate.

¹ Investigadora de la Universidad de Costa Rica en el Centro de Evaluación Académica, Costa Rica.

Dirección electrónica: victoria.gonzalez@ucr.ac.cr

Documento recibido: 9 de julio, 2018

Enviado a corrección: 2 de octubre, 2018

Aprobado: 29 de octubre, 2018

1. Introducción

La puesta en práctica de una propuesta curricular en Educación Superior es un tema complejo en el cual intervienen las visiones de mundo de las personas que participan en ella, la información o conocimiento técnico especializado y específico de la profesión que se aprende, así como las distintas acciones didácticas realizadas en los espacios de aprendizaje o cursos. Todos estos esfuerzos por lograr, exitosamente, que la población estudiantil se forme de acuerdo con el perfil de egreso de la carrera y con el Mandato Pedagógico Institucional (González, 2017) deberían estar ligados unos a otros. No obstante, no puede afirmarse que se esté logrando, este es un tema poco conocido por la comunidad académica, dado que la mayoría de docentes cuentan, sobre todo, con conocimiento empírico sobre el teórico.

El espíritu de este ensayo es ofrecer un concepto orientador para lograr, con éxito, tanto el perfil de egreso como el mandato pedagógico institucional. De manera que sirva de guía en la puesta en práctica de la formación profesional en la Universidad de Costa Rica, desde una perspectiva pedagógica y epistemológica. La tesis principal es que la coherencia curricular se puede lograr cuando los esfuerzos curriculares y didácticos se orienten a partir de enfoques pedagógicos coherentes con el mandato pedagógico institucional. Este ensayo es parte de la investigación en proceso *Relacionando Pedagogía, Currículo y Didáctica: el caso de las carreras de la Universidad de Costa Rica, reacreditadas ante el SINAES, en el período 2010-2014*.

2. Algunas reflexiones teóricas

Mucho se habla de la coherencia o de ser consecuentes. Sin embargo, salta la pregunta ¿coherente con qué? En términos generales, ser coherente es lograr que las acciones que realizamos estén dirigidas a lograr eso que soñamos o que deseamos. Por tanto, si nos ubicamos en el ámbito educativo, podemos afirmar que la educación es un proceso vivo, espontáneo y natural, mediante el cual los seres humanos conocen y comprenden su entorno, aprenden a interactuar en él a la vez que se fortalece su personalidad. La educación, por lo tanto, está influenciada por las condiciones del contexto, tanto físicas -como clima, paisaje, altura- como culturales y sociales -modos de vida y de producción-.

En ese sentido, cuando nace la inquietud por la formación del ser humano a partir de una expectativa, nace la pedagogía como la entendemos ahora, es decir como la ciencia que

estudia el fenómeno educativo. Es gracias a la pedagogía que nos acercamos a encontrar la respuesta a la pregunta planteada líneas atrás. Para ser coherente es necesario saber con que somos coherentes y, en educación, cuando somos coherentes estamos desarrollando actividades orientadas al logro de determinadas características de personalidad.

Por eso, si nos vamos a referir al concepto de coherencia curricular, es necesario iniciar con un posicionamiento teórico con respecto a la pedagogía, al currículo y a la didáctica, que son conceptos interdependientes, y que se refieren a los actos humanos pedagógicos, es decir planificados, intencionados, estructurados y pensados para la formación de seres humanos con determinadas características.

Cuando la intención pedagógica y la acción curricular y didáctica se orientan hacia el mismo fin, se está hablando de coherencia curricular. En las próximas líneas se profundizará en esta idea.

2.1 Pedagogía

La pedagogía puede entenderse como una ciencia o como un oficio. De manera muy general, puede afirmarse que como ciencia se refiere a la construcción de teoría educativa y como oficio mira al quehacer docente. Para quien escribe, la pedagogía es una ciencia, pues "la pedagogía tiene un objeto de estudio (la educación), un método de estudio (interpretativismo) y una producción teórica" (González, 2014a, p. 55).

La pedagogía es ciencia de la educación porque:

[...] tiene su propio objeto de estudio, su propio método y se fundamenta en leyes comprobables o en principios o teorías generalmente aceptadas. La educación, o el proceso educativo, es el objeto, el elemento estudiado por la pedagogía. ... ese método "comprende la observación, la experimentación, el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, la comparación, el método estadístico, el método genético, el método de los tests y el método de la comprensión". (Pérez, 1988, p. 33)

Como ciencia, se relaciona con la psicología, la sociología, la biología, pues todas analizan procesos humanos desde distintas perspectivas. La pedagogía mira al proceso educativo del ser humano a través de sus interacciones y construcciones de conocimiento, pues "es la única que se dedica exclusivamente al estudio del fenómeno educativo y de sus consecuencias sociales" (Pérez, 1988, pp. 32-34). Además, tiene un carácter transdisciplinario, lo cual le da el potencial para acercarse a la realidad y a la solución de los

problemas humanos mediante la posibilidad de integrar sus tres pilares fundamentales: la lógica del tercer incluido, los distintos niveles de realidad y el pensamiento complejo (González, 2014b).

Existe una diferencia entre pedagogía y educación. La educación es un acto natural, espontánea y presente en todos los espacios de la vida misma, es un acto absolutamente cotidiano y, mucho se ha escrito de esto, puede darse de manera inconsciente o consciente. Un ejemplo de un acto educativo es el aprender a caminar o aprender el lenguaje oral, pues son aprendizajes realizados a muy corta edad con el propósito de comprender el mundo y actuar en él. La pedagogía, en cambio, es un acto intencionado, es una ciencia que tiene por objeto el acto educativo intencionado, es decir, estudia las intenciones que se tienen para aprender determinados aprendizajes. Los actos pedagógicos son conscientes, pues pretenden lograr determinados aprendizajes, y es por eso que "implica actos deliberados y aspiraciones de ser humano" (Eleonora Badilla Saxe, comunicación personal, 30 de abril 2016; Flora Salas Madriz, comunicación personal, 20 de abril 2016).

Es por eso que se afirma que la pedagogía estudia los procesos educativos concretados mediante propuestas curriculares y sus respectivas estrategias didácticas:

La pedagogía es la ciencia de la educación; por ella adquiere unidad y elevación la acción educativa. La educación sin pedagogía, sin reflexión metódica, sería pura actividad mecánica, mera rutina. La pedagogía es una ciencia del espíritu, y está en íntima relación con la filosofía, la psicología, la sociología y otras disciplinas, aunque no depende de ellas, ya que es una ciencia autónoma. La educación y la pedagogía están en la relación de la práctica y la teoría, de la realidad y la idealidad, de la experiencia y el pensamiento, pero no como entidades independientes sino fundidas en una unidad indivisible como el anverso y el reverso de una moneda. (Luzuriaga, 1962, p. 8)

Debido a que es un acto meramente humano, la pedagogía es una ciencia dinámica en continuo movimiento. Este quehacer pedagógico se orienta a partir de presiones, fuerzas y necesidades contextuales que determinan líneas de formación humana por parte de los gremios educativos y otros actores sociales, como el mercado o las tecnologías de la información y comunicación digital, por lo que son redefinidas en cada época en función de determinado tipo de sociedad, asociadas a un determinado modo de producción y una forma cultural propia de entender el mundo (González, 2016).

2.2 Currículo

El currículo se refiere a un camino por el que transitarán las personas que participan en él, de manera que, en el trayecto, se transformen, modifiquen sus propias características, aprendan, construyan, se fortalezcan y reafirmen sus personalidades, características, criterios y valores a partir de conocimientos construidos, habilidades desarrolladas y valores experimentados mientras caminan. El currículo siempre es pensado por alguien que tiene una idea de persona y de mundo, de manera que no es una iniciativa neutra, sino que está cargada de ideología, en el sentido de que es un instrumento de poder para contribuir a formar personas desde una mirada particular. De ahí la importancia tan grande que tiene el definir, conscientemente, el perfil de persona que se desea formar y sobre todo, responder, en el caso de la Educación Superior, y particularmente la Universidad de Costa Rica, al mandato pedagógico institucional (González, 2017).

El currículo es "una propuesta político educativa producto de una construcción cultural, en la que intervienen, de forma sistémica, nodos curriculares (o temas centrales) como los siguientes: personas (docentes y estudiantes), sus respectivas visiones de mundo y un ámbito pedagógico." (González, 2012, p. 13). El concepto de currículo es definido de múltiples maneras, de las cuales se rescatan las siguientes:

- Planes y programas de estudio, proceso de enseñanza-aprendizaje e instrucción; hábitos ocultos y vida cotidiana en el aula; formación de profesionales y función social de las profesiones; práctica social y educativa; problemas de selección, organización y distribución de contenidos curriculares y, finalmente, interpretaciones subjetivas de los actores involucrados (Díaz Barriga, 2005).
- Es un concepto complejo y plural, que genera transformaciones contextuales y que pone de manifiesto las diversas dimensiones o caras que constituyen la educación (Escudero, 1999).
- De Alba (2002, p. 411) se refiere a la función del currículo como la tarea de enseñar a pensar, pues "un pueblo comprende mejor su realidad tiene más posibilidades de transformarla en la dirección que decida".

El currículo es la acción humana que estructura, de manera creativa, las acciones planificadas para formar un determinado tipo de ser humano en un determinado tipo de sociedad mediante procesos educativos dirigidos al respecto. Es un concepto que nace y se mantiene como una construcción político-ideológica, que tiene de fondo la intención de

formar personas que transformen la sociedad. Al respecto, Gimeno (2010, pp. 11-12) afirma claramente que, en la actualidad, el currículo "tiene una capacidad o un poder inclusivo que nos permite hacer de él un instrumento esencial para hablar, discutir y contrastar nuestras visiones sobre lo que creemos que es la realidad educativa" pues contiene lo que "pretendemos que aprenda el alumnado; en qué deseamos que se convierta y mejore".

En el caso de la Educación Superior, es un camino diseñado para formar profesionales, incluyendo su bagaje personal, emocional, ético y cognitivo, y con el cual, participarán en las dinámicas sociales y transformarán sus contextos:

El currículo es la construcción de una propuesta curricular, que se hace desde un escenario específico que, por su propia naturaleza, siempre está en construcción, es dinámico y tremendamente político, por lo que tiene que estar totalmente inmerso en los debates contemporáneos relativos al ámbito que se está tratando de incursionar y también tiene que hacer una lectura del mercado. Tiene que hacerlo porque representa un amplio sector en el cual van a ejercer las y los futuros profesionales [...] El currículum no solo es el documento que describe la fundamentación con el referente profesional, socioprofesional, pedagógico, epistemológico, la malla curricular y su estructura. No. También están estudiantes, docentes, escenario o escenarios, está el vínculo con la sociedad y están las presiones sociales. (Marta Picado Mesén, comunicación personal, 7 de setiembre 2016)

Existe vasta teoría curricular que plantea conceptos, modos y métodos para construir y diseñar propuestas curriculares. En este ensayo se abordan aquellas que toman en cuenta la reflexión contextual, tanto de la disciplina como de la profesión, la reflexión epistemológica y la reflexión pedagógica, para culminar con la construcción de un perfil de egreso o una descripción de las características del profesional que se desea formar. Esta construcción, es decir, el perfil de egreso de esa propuesta curricular, es la que, a fin de cuentas, refleja las intenciones político-educativas del grupo humano que la diseña.

2.3 Didáctica

Por su parte, la didáctica es el instrumental creativo que surge en función del logro del perfil de salida. Es toda aquella actividad creativa, diseñada especialmente para lograr la formación del perfil de salida, tanto en la construcción de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y destrezas, así como en la vivencia de las actitudes y los valores, y que se lleva

a cabo en los espacios de aprendizaje o cursos, sean estos teóricos, prácticos o de otra naturaleza. "No hay ninguna duda de que la didáctica expresa el referente práctico y operativo más natural y propio de la pedagogía [...]" (Aldana, 1996, p. 219). La actividad didáctica implica mediar, corregir, estimular y evaluar o valorar la experiencia de aprendizaje en términos del logro del aprendizaje, por lo que puede afirmarse que la didáctica es un arte y, como tal, también incluye técnicas y estrategias. Involucra la dimensión creativa, implica un marco de acción dentro de una disciplina, ciencia, técnicas y métodos necesarios de aprender para lograr el dominio de la profesión que se aprende:

Toda acción didáctica, supone el propósito de mediar, corregir y estimular la experiencia del encuentro entre un sujeto que ejerce una serie de funciones sobre o con un contenido, o mejora capacidades diversas, de suerte que quedan transformadas y enriquecidas dichas funciones y capacidades que en un sentido general reconocemos como aprendizaje (Gimeno, 2010, p. 37).

La didáctica se inspira en el deseo de lograr éxito en el aprendizaje, y, desde esa perspectiva, es que se ha construido teoría didáctica, con el fin de guiar a todas aquellas personas que tienen a su cargo tareas educativas. Aldana (1996, p. 222) lo dice claramente: "La Didáctica es la referencia a la disciplina pedagógica que se encarga, específica y concretamente, de estudiar, dirigir y transformar técnicamente los procesos de aprendizaje e instrucción". Sin embargo, poco o nada se observa en la teoría curricular y didáctica con respecto a la relación directa entre la didáctica y el perfil de salida que deseamos formar, y, menos aún, con el mandato pedagógico institucional.

Crear estrategias didácticas para lograr la misión educativa que se tiene entre manos depende, desde la perspectiva de quien escribe, de tres factores fundamentales: En primer lugar, del mandato pedagógico institucional; es decir, el tipo de sociedad, y por ende de los seres humanos que la integran, que se desea formar en la institución, organización, ámbito o proyecto educativo en que uno se desenvuelve. El segundo, el perfil de salida de la persona que egresa del proyecto específico de esa instancia educativa. Y, el tercero, de su propia posición y enfoque pedagógico, los cuales determinan lo que se entiende por aprendizaje.

2.4 Coherencia curricular

Según el Diccionario de la Real Academia Española, coherencia significa "conexión, relación o unión de unas cosas con otras; actitud lógica y consecuente con los principios que

se profesan, cohesión o unión entre moléculas" (RAE). De este aporte se desprende que un proceso coherente es aquel que, en todas sus fases, responde al mismo fin. Por lo que, para construir coherencia, es necesario que se definan los criterios que deben responderse o unirse, para que las personas que participan en el proceso puedan participar de manera consciente en su logro. Para quien escribe, y en concordancia con lo planteado en líneas anteriores, el hilo conductor que relaciona los conceptos de pedagogía, currículo y didáctica es el mandato pedagógico institucional (o perfil de ser humano que se desea formar), el perfil de egreso que cada carrera pretende educar (o características de la persona profesional que se gradúa) y las estrategias didácticas de aprendizaje y de evaluación que se realizan en los cursos.

Ahora bien, tomando como punto de partida que las propuestas pedagógicas se basan en premisas de determinados enfoques pedagógicos, se entendería que la coherencia entre estos tres conceptos se logra cuando tanto el mandato pedagógico como el mandato curricular y la didáctica responden a un mismo enfoque pedagógico. De tal manera que si se asume una postura conductista, esta se refleje en todas las fases curriculares, así se trate del enfoque cognitivo o crítico. Estos tres factores están unidos por una estructura invisible y es la coherencia que debe existir entre ellos, por lo que la orientación o enfoque didáctico dependerá de la orientación o enfoque curricular y este, a su vez, dependerá del mandato pedagógico institucional.

Se puede decir que están unidos por una columna vertebral invisible, a la que se llamará enfoque pedagógico. Existe coherencia entre el mandato pedagógico institucional, la propuesta curricular y la didáctica cuando estos tres tienen en sus fundamentos el mismo enfoque pedagógico. La coherencia entre pedagogía, currículo y didáctica se logra cuando estos tres conceptos responden, se concretan y se ponen en práctica desde el mismo enfoque pedagógico: "La educación es la visión, la intención; el currículo es el esqueleto, la forma de organizar esa intención y la didáctica es el músculo, la forma de llevar al aula esta intención". (Eleonora Badilla Saxe, comunicación personal, 30 de abril 2016)

3. Algunos recursos para buscar la coherencia mediante el diálogo

En este momento cobra importancia recordar a De Souza Silva (2006) cuando nos plantea que la humanidad está experimentando la convergencia de, al menos, tres revoluciones en conflicto, que pueden ser denominadas: la revolución cibernética, la revolución económica y la revolución contextual de mundo, y que cada una de ella lleva

implícita una determinada visión que, a su vez, se refiere a un determinado perfil de ser humano. Es por eso que, como un primer recurso para dialogar, la Tabla 1 ofrece un primer punto de partida, pues ayudará a descubrir la visión de mundo que prevalece en los postulados universitarios.

Tabla 1. Visiones de mundo en conflicto en el contexto del cambio de época

Visión cibernética	Visión mercadológica	Visión contextual
Metáfora guía: el mundo es una máquina que funciona como un sistema de información auto-regulado; un mundo constituido de redes cibernéticas donde todo es reducido a información y todos son percibidos como consumidores, procesadores y "productores" de información.	Metáfora guía: el mundo es un mercado , un conjunto de arenas comerciales y tecnológicas cuya misión es la función económica. Personas y naturaleza son proveedores, productores, clientes, procesadores, competidores, inversionistas, consumidores, exportadores, pues todo puede ser vendido y comprado.	Metáfora guía: el mundo es una trama de relaciones y significados entre diferentes formas y modos de vida, con amenazas creadas por la acción humana y cuya solución depende de que la sostenibilidad sea percibida como una propiedad emergente de la interacción humana para superar nuestra vulnerabilidad.
Los seres humanos son " recursos humanos ", piezas del engranaje. Todo lo que entra en la máquina es percibido como "recurso": recursos naturales, recursos financieros, recursos humanos, etc.	Los seres humanos son " capital humano " o "capital intelectual" porque todo lo que entra en el mercado es percibido como "capital": capital natural, capital financiero, capital social, capital humano, etc.	Los seres humanos son " talentos humanos "; el mundo tiene potencialidades naturales, humanas, etc. Nuestra imaginación nos permite crear más allá de la experiencia actual y del conocimiento previo.
Las organizaciones son " máquinas " innovadoras que consumen, procesan y producen información, la sociedad es transformada en bienes y servicios a ser ofertados. La organización sostenible es la eficiente; a mayor eficiencia mayor sostenibilidad. La eficiencia productiva es su objetivo.	Las organizaciones son " proveedoras " de bienes y servicios demandados por el mercado, principal fuente de referencia para la innovación. La organización sostenible es la organización competitiva; a mayor grado de competitividad mayor grado de sostenibilidad. La mayor competitividad es su objetivo.	Las organizaciones son " facilitadoras de cambio ", inspiradas en los desafíos (necesidades, realidades y aspiraciones) del contexto donde ocurre la aplicación e implicaciones de sus contribuciones. La organización sostenible es la organización cambiante, que innova y cambia junto con su entorno cambiante

Fuente: De Souza Silva, 2006.

De manera tal que, buscar la coherencia, o sea buscar el enfoque pedagógico presente en el mandato pedagógico institucional, así como en sus distintas propuestas curriculares y didácticas, puede iniciarse descubriendo o reconociendo cuál visión de mundo subyace en ese perfil de ser humano, para luego encontrar el enfoque pedagógico que responde a cada una de estas visiones de mundo, y, con ello, detectar, con base en distintos enfoques curriculares, cuál de ellos es coherente con el mandato pedagógico institucional. El mismo ejercicio puede hacerse con el tema didáctico (González, 2016).

Cada docente puede "reconocer su propio enfoque pedagógico, reconocer el enfoque pedagógico de la propuesta curricular y, algo mucho más importante, si su enfoque pedagógico personal es diferente al enfoque de la carrera en que participa" (González, 2014,

p. 58) para lo cual se pueden organizar los esfuerzos pedagógicos en tres enfoques: uno, el *conductista*, porque el aprendizaje se orienta a la memorización de informaciones como sinónimo de conocimientos; otro, el *cognitivo*, porque el aprendizaje se orienta a la construcción de conocimientos y, el último, el *crítico*, porque el aprendizaje se construye en un diálogo entre contexto, información, conocimientos previos y necesidades sociales.

En esa misma línea, Ruiz (2005, p. 62) visualiza tres enfoques curriculares: "tecnológico, deliberativo y crítico" y Escudero (1999, pp. 99-156) visualiza los enfoques "técnico y experto, deliberativo y práctico, y crítico y postmoderno". Gracias al aporte de estos dos autores, es posible establecer una relación entre el enfoque "tecnológico" y el "técnico y experto", así como entre el enfoque "deliberativo" y "deliberativo y práctico" y el enfoque "crítico" y "crítico y postmoderno". En ambos casos se observa, siguiendo a Souza (2006) que comparten la intención pedagógica pues coinciden en el tipo de ser humano que se desea educar, es un recurso humano o es un talento humano.

Se propone, entonces, que la coherencia curricular se refleja en el enfoque pedagógico que prevalece en una propuesta curricular determinada, es decir, cuando todos sus elementos responden a la misma visión de mundo que lleva implícito el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar. En este sentido, el propósito de encontrar la coherencia no es dictaminar qué enfoque debe prevalecer en cada propuesta curricular, sino que las personas involucradas en esta propuesta curricular puedan encontrar el enfoque pedagógico tanto en su perfil de egreso como en su propuesta curricular, y en las estrategias didácticas que desarrolla, tanto para determinar su coherencia interna como para su correspondencia con el mandato pedagógico institucional, pues, en última instancia, esto último es lo más importante: cumplir con la misión institucional.

La idea base es que, a partir de esta propuesta, la comunidad académica reflexione acerca de la propuesta curricular en la que participa, y trate de encontrar su coherencia curricular. Es tan importante la reflexión que se realice como la conclusión a la que se llegue. Y, algo más importante aún, que puedan encontrar el camino para equilibrar las demandas de la sociedad con la misión de la institución educativa, para educar un ser humano con las características que la Universidad espera desarrollar, que la sociedad necesita y que participe en la construcción de una mejor sociedad.

La Tabla 2 es otro recurso que puede guiar la búsqueda de coherencia curricular, pues muestra la visión de mundo por cada enfoque pedagógico y curricular, así como las estrategias didácticas que prevalecerían en las propuestas curriculares. De tal manera que

con esta tabla puede ser posible encontrar el enfoque que prevalece en el mandato pedagógico institucional, en la propuesta curricular y en la didáctica de los cursos. Lo ideal, a criterio de la autora, sería realizar este trabajo desde una perspectiva histórico-cultural, en la cual prevalezca el trabajo en grupo, el diálogo entre la teoría y la realidad, así como la inclusión de distintas poblaciones de la comunidad académica, como la docente, la estudiantil y la administrativa.

Tabla 2. Coherencia entre Pedagogía, Educación, Currículo y Didáctica

Enfoque Pedagógico	Educación Visión de mundo – ser humano	Enfoque curricular	Estrategias didácticas
Conductista	Cibernética	Tecnológico	Estudiantes que reciben información como sinónimo de conocimiento.
Cognitivo	Mercadológica	Deliberativo	Estudiantes que construyen el conocimiento a partir de la experiencia, aprendizaje colaborativo y deliberación
Crítico	Contextual	Crítico	Estudiantes que construyen conocimiento a partir del diálogo entre el conocimiento y la realidad particular de un contexto determinado.

Fuente: Elaboración propia, 2018

La Tabla 3 que se encuentra como anexo, también es un instrumento construido para que aquellas personas que ejercen la docencia, y no son educadores de profesión, puedan orientarse teóricamente en el análisis y definición de enfoques prevalecientes.

Como cuarto recurso, se ofrece la propuesta del mandato pedagógico institucional construida con el fin de contar con un marco orientador común en la Universidad de Costa Rica. Existe documentación diversa y existe el saber de la experiencia de docentes y de estudiantes, que no está en ningún documento, por lo que se construyó esta propuesta. La Tabla 4 recoge, en el formato de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, un perfil genérico de egreso, construido a partir de la Ley Fundamental de Educación, los lineamientos institucionales y la visión de distintas personas de la comunidad académica de la Universidad relacionadas con el quehacer docente (González, 2017).

Tabla 4. Perfil de ser humano genérico que responde al mandato pedagógico institucional.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES/DESTREZAS	ACTITUDES/VALORES
<p><i>Científico-conceptual:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciencias básicas o sociales según sea la disciplina ✓ Conceptos científico-teóricos que sustentan la profesión ✓ Técnicas, instrumentos y tecnologías específicas de la profesión ✓ Relaciones interpersonales en el marco de la disciplina <p><i>Humanidad/Sociedad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia de la Humanidad ✓ Cultura nacional y regional: artes, deporte, realidad nacional. ✓ Movimientos Políticos <p><i>Pensamiento crítico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensamiento crítico ✓ Conceptos y metodologías de investigación ✓ Conceptos y metodologías para desarrollo de proyectos ✓ Población que atiende en el marco de la profesión 	<p><i>Ejercicio profesional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auto-aprendizaje ✓ Aprendizaje continuo ✓ Diálogo ✓ Trabajo colaborativo ✓ Propositivo ✓ Análisis de teoría y contexto ✓ Manejo del tiempo ✓ Construcción de conocimientos ✓ Liderazgo ✓ Sana relación con población atendida <p><i>Humanidad/Sociedad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación escrita y oral de sus conocimientos. ✓ Dominio de otro idioma y lengua materna. <p><i>Pensamiento Crítico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinación de dilemas y problemas sociales relativos a la equidad y la injusticia social, mediante procesos de investigación. ✓ Participación en proyectos de transformación social ✓ Cuestionamiento, habilidades para hacer preguntas "reflexivas". ✓ Práctica laboral reflexiva e innovadora. ✓ Solución de situaciones especiales en el contexto de la profesión. ✓ Evaluación de impacto ✓ Capacidad de trabajo con otras profesiones (multi, inter y transdisciplinar) <p><i>Salud:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuidado intrapersonal (autorregulación autocuidado) ✓ Cuidado interpersonal (interacciones y entornos saludables) 	<p><i>Comportamiento:</i></p> <p>rigurosidad intelectual, transparencia, soberanía, responsabilidad</p> <p><i>Compromiso:</i></p> <p>con la paz, el buen trato al planeta y con sus interacciones, con la solidaridad, justicia.</p> <p><i>Respeto:</i></p> <p>a la diversidad de expresiones humanas, a la vida en democracia, al género, la inclusividad (discapacidad, diferencias étnicas, otros), la libertad, equidad, bioética.</p> <p><i>Estética:</i></p> <p>disfrute del trabajo, creatividad e innovación, autocuidado</p>

Fuente: González, 2017, p. 25

Con estas cuatro tablas, es posible, para las Comisiones de Docencia en la Universidad de Costa Rica, construir espacios de diálogo mientras definen el enfoque, o los enfoques pedagógicos que deben prevalecer en la Universidad, a partir de su mandato pedagógico institucional, así como el que prevalece en su propuesta curricular y en sus cursos. A partir de este diálogo surgirán las necesidades curriculares específicas para cada propuesta curricular.

La tesis de fondo que se plantea con la presente reflexión es que toda institución, organización, grupo social tiene un fin, un propósito y quienes participan en esa dinámica colectiva deberían ser conscientes de su existencia. En el caso de las propuestas curriculares, la tesis de fondo es que el mandato pedagógico institucional (González, 2017) se constituye en la guía fundamental para toda propuesta curricular, concretada en un perfil de egreso y en un trayecto o plan de estudios. Ambos esfuerzos deberían coincidir, en sus enfoques pedagógicos, con el planteamiento universitario.

A criterio de la autora, y en concordancia con el Estatuto Orgánico, deberían prevalecer, en la Universidad de Costa Rica, propuestas curriculares que respondan a una visión de mundo contextual, en la cual se desarrollen iniciativas de corte constructivista o crítico, pues son los enfoques que promueven el pensamiento crítico y la construcción de conocimientos. Adicionalmente, una visión de mundo contextual no excluye las visiones mecánica ni económica, sino que las integra para responder y actuar en pro de un mundo más inclusivo y solidario. A fin de cuentas, ese es el espíritu del Estatuto Orgánico, espíritu que todavía está vigente.

Toda propuesta curricular surge de una reflexión contextual y de una necesidad social, que, muchas veces, es enmarcada en un espacio mercantil y de mano de obra calificada. Sin embargo, ese no es el espíritu de la educación, pues trasciende las necesidades de mercado. El espíritu de una propuesta curricular es contribuir con el logro del propósito institucional en el cual se enmarca, es decir, su mandato pedagógico institucional o perfil de egreso, en este caso, universitario, respondiendo a él de manera coherente, en todos sus espacios didácticos.

4. Vygotsky y Freire en el cumplimiento del Mandato Pedagógico Institucional

Vygotski, desde la psicología, y Freire, desde la educación, convergen en la idea de que el origen de la conciencia está ineludiblemente ligado a los procesos histórico-culturales y prácticas sociales. La educación es una práctica social que tiene una

historia y que refleja los valores y creencias de la sociedad en que dicha práctica se realiza. Vygotski y Freire entendieron que la educación, en su forma institucionalizada, cumple la función de mantener el orden social establecido. Sin embargo, también se percataron de que en la práctica social la educación puede ser transformada mediante nuestras acciones. Transformar las prácticas institucionalizadas de la educación era, tanto para Vygotski como para Freire, una condición necesaria para propiciar alteraciones en las formas de organización y funcionamiento de la conciencia. (Rodríguez, 1998, p. 2)

La cita anterior refleja la razón por la cuál es de interés abordar el tema de la coherencia curricular, pues nuestras acciones, que no son neutras, sino cargadas de visión de mundo, contribuyen con el logro de esa coherencia. Es muy fácil quedarse en el discurso de transformar, pues argumentaciones sobran. El propósito de este ensayo es ofrecer instrumentos para empezar y concretar esta transformación intencionada, es decir, consciente, o sea, dicho de otro modo, concedores de que nuestro accionar incide en la dirección que toma el proceso de formación humano-profesional. Sin embargo, es importante llamar la atención sobre el hecho de que las reflexiones curriculares, como muchas otras reflexiones, deben hacerse en contextos de diálogo, pues "ni el conocimiento, ni la interpretación ni la construcción son obra de un individuo sino de conjuntos de personas que realizan las actividades de nombrar, significar y razonar conjuntamente. Estas actividades se realizan por medio del lenguaje" (Rodríguez, 1998, p. 7).

Es así como la Tabla 3, en el anexo, nos ayuda a tomar consciencia, sobre todo y en primer lugar, de la identificación e interés personal por algún enfoque en particular, o sea, en el reconocimiento del enfoque pedagógico que prevalece en nuestra didáctica. Si el conductismo nos refiere a un rol docente que lo conoce todo, que lo entrega a sus estudiantes, que el análisis es la forma de conocer y que el conocimiento es una verdad que se obtiene del exterior a la persona. ¿Es este el rol docente asumido en los cursos desarrollados? ¿Se entrega la información para que sea digerida por la población estudiantil y repetida en un examen?

Por otro lado, el enfoque cognitivo nos hace pensar en que la misión de la educación superior es la construcción de conocimiento técnico-disciplinar para ejercer una profesión, donde la docencia se caracteriza por dar protagonismo a la población estudiantil para que

cuenten con oportunidades de construir sus conocimientos a partir de información que se comparte. ¿Es este el modo de enseñar que caracteriza la docencia personal?

Y, como tercer ruta, asumir un enfoque crítico implica que, como docente, se va a propiciar, de manera constante, un diálogo en el cual la población estudiantil, relaciona sus aprendizajes previos con la información que se le comparte. Este diálogo se orienta a relacionar la teoría y las situaciones reales observadas en el contexto, en un ambiente de continuo diálogo, flexible, caracterizado por las "interacciones formativas" (González, 2010). Es así que serán espacios pedagógicos en donde prevalecen la creatividad, la participación, la creación, la imaginación y el diálogo, promoviendo aprendizajes permanentes, y en un esfuerzo por vincular la docencia, la investigación y la acción social.

La razón por la que se ubican los aportes de Vygotsky y de Freire en la columna del enfoque pedagógico crítico es porque ambos ponen el énfasis en la transformación. Sin una actitud que cuestione, que mire y que observe lo que necesita ser cambiado en función de la calidad de vida para todos y todas no hay pensamiento crítico. Ambos autores contribuyen con la construcción de diálogos entre los seres humanos, en contemplar los procesos educativos como vivencias y experiencias que, de manera gradual y lenta, contribuyen con la formación de seres humanos, pues plantean que:

las formas de conciencia individual tienen su origen en la apropiación de las formas de la actividad colectiva [...] la mente se conforma y transforma mediante la actividad y no mediante la recepción pasiva de estímulos [...] y gran parte de lo que se considera mental o cognoscitivo se fundamenta en la historia cultural y las interacciones que caracterizan la vida social, particularmente en la colaboración (Harré y Lamb (1986) citados por Rodríguez, 1998, p. 4)

A criterio de quien escribe, para estos autores, la información es el pretexto, el material, el recurso necesario para, mediante espacios colectivos de diálogo, comprender la realidad e intentar transformarla. "Ambos asumieron un compromiso con mejorar las condiciones de sectores sociales marginalizados y vieron en la educación la vía para adelantar el cumplimiento de dicho compromiso" (Rodríguez, 1998, p. 2).

5. Conclusiones

La coherencia curricular es posible y concreta; no corresponde a un campo abstracto de pensamiento, sino a un accionar humano, cuyo propósito es promover la formación de

seres humanos con determinadas características para construir un determinado tipo de sociedad. Y es ahí, con esta última idea, que se puede observar el carácter político-ideológico del currículo.

Pese a este carácter, es la institución la que asigna ese carácter, pues es la que da lineamientos orientadores. En el caso particular de la Universidad de Costa Rica, estos lineamientos, explícitos en bastantes documentos, son concretados en la propuesta de mandato pedagógico institucional², que evidencia las características de personalidad que deberían promover las distintas propuestas curriculares y el documento mayúsculo, al respecto, es el Estatuto Orgánico que, en sus artículos 3, 4 y 5, plantea lo siguiente:

ARTÍCULO 3.- La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

ARTÍCULO 4.- Son principios orientadores del quehacer de la Universidad:

- a) Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional.
- b) Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.
- c) Libertad de cátedra: Garantizar la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.
- d) Respeto a la diversidad de etnias y culturas: Reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio histórico-cultural.
- e) Respeto a las personas y a la libre expresión: Garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la

² El Mandato Pedagógico Institucional fue construido por la autora a partir de lo dictaminado en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, así como de documentos normativos como las políticas universitarias emanadas por el Consejo Universitario, las competencias docentes, e igualmente a partir de entrevistas a autoridades universitarias. Para más detalle se puede consultar González (2017).

coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.

f) Compromiso con el medio ambiente: Fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.

g) Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.

h) Derecho a la resolución alterna de conflictos: Favorecer la solución de controversias en la vida universitaria, por medio de la mediación, la conciliación y el arbitraje.

ARTÍCULO 5:

Para el cumplimiento de los fines y los principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica, se establecen los siguientes propósitos:

a) Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica, en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

b) Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.

c) Formar profesionales en todos los campos del saber, que integren una cultura humanística con su formación especial o profesional.

d) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional.

e) Formar personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las humanidades, las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.

f) Impulsar y desarrollar, con pertinencia y alto nivel, la docencia, la investigación y la acción social.

g) Elevar el nivel cultural de la sociedad costarricense mediante la acción universitaria.

h) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

Es así como se ofrecen cuatro recursos o instrumentos clave para lograr la coherencia curricular. Por una parte, el mandato pedagógico institucional, inspirado fundamentalmente, en el Estatuto Orgánico de la Universidad y, por otra parte, la descripción de los enfoques pedagógicos, curriculares y didácticos. Queda demostrado, además, que la propuesta histórico-cultural, propuesta por Lev S. Vygotsky, y la pedagogía crítica, propuesta por Paulo Freire, corresponden al enfoque crítico descrito en la Tabla 3. El sistema educativo necesita transformaciones, y no va a ser posible transformarlo si no estamos adentro. Desde ahí puede ser posible, y con una perspectiva a largo plazo, transformar poco a poco, mediante diálogos que nos permitan tener consciencia de nuestros conocimientos, de lo que hacemos y de lo que deberíamos hacer para responder al propósito de la Universidad, que es, a fin de cuentas, la institución en la que nos desenvolvemos.

La educación dura toda la vida. No puede, ni debe, enfocarse en resultados o indicadores que otros quieren ver, sino más bien en un caminar, un dialogar constructivo que fortalezca nuestro rol docente, en coherencia con la propuesta curricular en que participamos y con el mandato pedagógico institucional que nos orienta.

Referencias

- Aldana, Carlos. (1996). *Pedagogía General Crítica* (Tomo II). Guatemala: Editorial Serviprensa Centroamericana.
- De Alba, Alicia. (2002). *Currículo Universitario. Académicos y futuro*. México D.F.: Universidad Autónoma de México.
- De Souza Silva, José. (2006). *Visiones de mundo en conflicto en el contexto de cambio de época*. Red Nuevo Paradigma para la innovación institucional en América Latina. Recuperado de <https://nanopdf.com/download/visiones-de-mundo-en-conflicto-en-el-contexto-del-pdf>
- Díaz Barriga, Frida. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: modelos e investigación en los noventa. *Perfiles Educativos*, 27(107), 57-84.
- Escudero, Juan Manuel. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículo*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

- Gimeno, José. (2010). La función abierta de la obra y su contenido. *Revista Electrónica Sinéctica*, (34), 11-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815691009>
- González, Victoria. (2017). La Universidad de Costa Rica y su Mandato Pedagógico Institucional. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 1-28. doi: <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.29620>
- González, Victoria. (2016) Reflexiones Pedagógicas, Curriculares y Didácticas para la Educación Superior. *Educación*. Universidad de Costa Rica. Documento en proceso de evaluación para posible publicación.
- González, Victoria. (2014a). Innovar en docencia universitaria: algunos enfoques pedagógicos. *Intersedes – Revista Electrónica de las Sedes Regionales de la UCR*, 15(31), 50-68. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/16013>
- González, Victoria. (2014b). La pratique de la transdisciplinarité à l'université et ses implications sur le curriculum. *Présences–Revue d'étude des pratiques psychosociales*. 6, 1-22. Recuperado de <http://www.ugar.ca/psychosociologie/presences/>
- González, Victoria. (2012). Reflexiones en torno al currículo: La mirada de los y las docentes de la Universidad de Costa Rica. *Revista Posgrado y Sociedad*, 12(2), 1-37.
- González, Victoria. (2010). Interpretando el pensamiento complejo: un acercamiento a Lev S. Vygotsky. *Revista Posgrado y Sociedad*, 10(1), 38-63.
- Luzuriaga, Lorenzo. (1962). *La historia de la Educación y de la Pedagogía* (6a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Maturana, Humberto. (1999). *Transformación en la Convivencia*. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones S.A.
- Pérez, Humberto. (1988). La Pedagogía: Ciencia de la Educación. *Educación*, 12(2), 31-39.
- Real Academia Española. (2016). Coherencia. *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=9ggcmPi>
- Rodríguez, Wanda. (1998). El tema de la conciencia en la psicología de Vygotski y en la pedagogía de Freire: Implicaciones para la educación. *Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/26995610/EL-TEMA-DE-LA-CONCIENCIA-EN-LA-PSICOLOGIA-DE-Vygostky-y-freire>
- Ruiz, José M. (2005), *Teoría del Currículo: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. (3a. ed.). Madrid, España: Editorial UNIVERSITAS, S.A.

Anexo

Tabla 3. Algunas premisas pedagógicas para reflexionar sobre enfoques pedagógicos en Educación Superior.

ENFOQUE	CONCEPTOS: Conocimiento, aprendizaje, procesos mentales.	Rol docente que promueve aprendizaje.	Rol estudiantil que aprende	Perfil profesional de egreso
CONDUCTISTA	<p>El conocimiento es sinónimo de información; se obtiene, se posee. "La gente anhela, busca y adquiere conocimiento" (Skinner, 1974, p. 126), que, a su vez, es comportamiento y solo existe en la acción. "Su ejecución requiere un sistema fisiológico que incluye efectores y receptores, nervios y cerebro" (Skinner, 1974, p. 126).</p> <p>El aprendizaje se refleja como una modificación del comportamiento generada por estímulos y observada mediante respuestas (E-R).</p> <p>Los procesos mentales que promueve son: la comprensión o utilización apropiada del conocimiento, la memoria para recordar la información, la inducción como "el razonamiento que va de la parte al todo, de particulares a generales" (Skinner, 1974, p. 119) y la deducción, como un "razonamiento de lo general a lo particular" (Skinner, 1974, p. 123). El exponente con más influencia en el conductismo es Skinner, "formulador del condicionamiento operante y la enseñanza programada" (Urbina, 2014, p. 3).</p>	<p>La persona docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -objetivos unidireccionales, cuyo único fin es adquirir y ejecutar conocimientos. -estrategias de aprendizaje entregan conocimientos, por ejemplo clases magistrales, conferencias, lecturas. -recursos presentaciones, ya sea digitales o presenciales, lecturas en general, revisiones bibliográficas. -evaluaciones memorísticas, comprobaciones de lectura, exposición oral de textos científicos y sumativa. 	<p>Las y los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -rol es pasivo-receptor de información, con ejercicios "experimentando, haciendo y ensayando" (Trilla, et al., 2001, p. 233). -resultado es una conducta observable, detectada al repetirse la información. -demuestran memoria, repetición y ejecución de lo solicitado. -imitarán conductas en su vida personal y laboral. -todos y todas aprenden igual, a partir de la memoria, del ensayo y del error para reactivar o recordar el conocimiento (Skinner, 1974, p. 131). 	<p>Una persona que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • énfasis en repetición, memorización y aplicación de técnicas. • no contempla habilidades de liderazgo ni solución de problemas. • ejecuta instrucciones al solucionar retos y problemas. • valora lo propuesto por la ciencia exacta y el método científico. • se desarrolla en un currículo lineal, con contenidos ordenados de lo más simple a lo más complejo.
COGNITIVO	<p>El conocimiento es una construcción interna y propia de cada ser humano para conocer, adaptarse y actuar en su contexto social, mientras se desarrolla, interactúa y aprende, a partir de la experiencia.</p> <p>El aprendizaje es producto de la experiencia.</p> <p>La idea del aprendizaje significativo de Ausubel, la construcción de conocimiento de Jean Piaget, y el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, entre muchas otras ideas, se ubican en este enfoque porque para ellos el fin del aprendizaje es la construcción de</p>	<p>La persona docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -objetivos dirigidos a crear experiencias relacionadas con la realidad. -estrategias de aprendizaje con el o la docente como una guía que, a partir de los aprendizajes previos de sus estudiantes, enriquecen la experiencia al razonar, 	<p>Las y los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -rol activo, construye y descubre conocimientos, favorece su desarrollo intelectual, para "transformar o reorganizar la evidencia... [y] ver más allá de ella" (Araujo y Chadwick, 1988, citado en Urbina, 2014, p. 7). -resultado es una persona 	<p>Una persona que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • experimenta, diseña y selecciona técnicas apropiadas. • pueda ser líder y solucionar problemas. • analiza indicaciones para solucionar problemas en ámbito personal y profesional

Tabla 3. Algunas premisas pedagógicas para reflexionar sobre enfoques pedagógicos en Educación Superior.

ENFOQUE	CONCEPTOS: Conocimiento, aprendizaje, procesos mentales.	Rol docente que promueve aprendizaje.	Rol estudiantil que aprende	Perfil profesional de egreso
	<p>conocimientos. Difiere del conductismo porque el conocimiento no es sinónimo de información, sino que es producto de una construcción personal.</p> <p>El aprendizaje significativo, propuesto por Ausubel, enfatisa en el aprendizaje de materias o cursos (Urbina, 2014, p. 5), y afirma que el aprendizaje formal tiene sentido para quien aprende, incorporándolo y relacionándolo con sus conocimientos previos. Un proceso mental en este enfoque es la recepción "del contenido y estructura de la materia [que] lorganiza el profesor". No es necesaria la interacción entre personas, sino que es fundamental la interacción de la persona con información para construir conocimiento.</p> <p>El constructivismo, propuesto por J. Piaget. Entiende por aprendizaje la construcción mental resultante de procesos mentales de interpretación de las percepciones, gracias a tres procesos: asimilación, desequilibrio, acomodación. El interés está en la realidad externa a la persona que, quien, en constante contacto con esa realidad, desequilibra su aprendizaje previo, construye nuevo aprendizaje y lo acomoda en sus estructuras internas. "El desarrollo de la inteligencia es una adaptación del individuo al medio mediante tres estadios del desarrollo, con carácter universal: sensoriomotor, operaciones concretas y operaciones formales" (Urbina, 2014, p. 8).</p> <p>El aprendizaje por descubrimiento, propuesto por Bruner, recalca en la acción de quien aprende y que, al encontrar sentido a la información recibida, no solo explora "el material que se le presenta en el contexto escolar, sino que lo aprende de manera tal que puede utilizar la información para solucionar problemas" (Bruner, 1987, p. 83). Algunos procesos mentales son la curiosidad para resolver retos, descubrir sus propias</p>	<p>solucionar y estudiar problemas y casos de la vida real, revisar bibliografía, hacer trabajo en campo, prácticas, laboratorios e internados, revisar conceptos y construir nuevos saberes.</p> <p>-recursos provienen de los ejemplos de la vida real en el contexto del ejercicio laboral y del conocimiento de la disciplina que se aprende, como clases laboratorios, experimentos, giras, visitas de profesionales al aula, prácticas en organizaciones, elaboración de informes, otros.</p> <p>-evaluaciones sumativas como exámenes prácticos, exposición de experimentos, participación en congresos, ejercicios colaborativos con profesionales de la carrera que estudian. Los parámetros para evaluar contemplan tanto la memorización con la puesta en práctica de los conocimientos, por lo que pueden variar según el tipo de evaluación.</p>	<p>curiosa, que explora el conocimiento en varias perspectivas, metódica que explora, reflexiona, analiza y sintetiza.</p> <p>-Demuestran su aprendizaje mediante expresiones con sus propias palabras, utilizando ejemplos o situaciones de la vida real, reconociendo lo relevante en la solución de un problema (Urbina, 2014, p. 7).</p> <p>-Observan la conducta docente para aprender la profesión.</p> <p>-todos y todas aprenden de forma distinta, según sus propias características.</p>	<p>y propone mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • aplica conocimientos construidos en sus investigaciones y experiencias propias y colectivas. • se desarrolla en un currículo secuencial de experiencias de aprendizaje mediante cursos teóricos, prácticos y vinculación con el contexto.

Tabla 3. Algunas premisas pedagógicas para reflexionar sobre enfoques pedagógicos en Educación Superior.

ENFOQUE	CONCEPTOS: Conocimiento, aprendizaje, procesos mentales.	Rol docente que promueve aprendizaje.	Rol estudiantil que aprende	Perfil profesional de egreso
	<p>potencialidades y pensar por si mismos. Este autor plantea que "todo curriculum debe girar en torno a los grandes problemas, principios y valores que la sociedad considera merecedores de interés por parte de sus miembros"(Bruner,1988 en Urbina,2014, p. 7)</p>			
<p>CRÍTICO</p>	<p>El conocimiento es "fundamentalmente una actitud mucho más amplia, fruto de nuestra época y nuestra cultura, frente a la realidad creada por la modernidad" (Ordóñez, 2002, p. 185), se construye en y para un contexto determinado, mediante la interacción social, promoviendo capacidades para interpretar situaciones y causas históricas, leer y relacionar teoría y realidad con la situación problema. Es un motor para la transformación social, mediante la relación de la teoría y la práctica en contextos determinados.</p> <p>El aprendizaje es producto de la interacción con su contexto. "Aprender significa generar cultura, generar investigación y reflexión de anuncio y denuncia, de acción y promoción, de pensamiento dialéctico –es decir de diálogo– en función de un objeto de estudio" (Ordóñez, 2002, p. 191). Puede lograrse en tres planos: 1. Universidad y sociedad, 2. comunidad universitaria, personal académico, estudiantes y entre las diferentes disciplinas científicas y, 3. en los valores. El propuesta histórico-cultural de Lev S. Vygotsky y la pedagogía crítica de Paulo Freire, orientan este enfoque.</p> <p>El enfoque <i>Histórico – cultural</i>, propuesto por L.S. Vigotsky, propone que los seres humanos son sociales y que aprenden para desarrollarse y en ese proceso toman conciencia acerca de quienes son y cuál es su rol en el mundo. Los procesos mentales como la emoción, el pensamiento, el lenguaje son fundamentales, pues no puede haber pensamiento sin emoción. "El lenguaje no puede ser "descubierto sin el</p>	<p>La persona docente:</p> <p>-objetivos dirigidos a formar seres humanos conscientes de su poder transformador, con curiosidad, capacidad indagatoria y creatividad para resolver retos sociales.</p> <p>-estrategias de aprendizaje como espacios para pensar, que relacionan docencia con investigación y acción social, frente a retos sociales, grupales, contextualizadas, cotidianas y relacionadas con el ambiente disciplinar. Incluyen problemas de investigación, se ve su objeto de estudio y se investiga (Ordóñez, 2002, p. 193). Rol docente mediador, es puente entre información y población estudiantil, enseña, aprende plantea más preguntas que respuestas y promueve que se investiguen problemas reales. "El principal medio de intercambio en la relación de esa actividad es el lenguaje". (Rodríguez, 1998, p.6)</p> <p>-recursos son ejemplos de la vida real e información</p>	<p>Las y los estudiantes:</p> <p>-rol activo en interacción con sus pares mediante diálogo que relaciona la información con situaciones conocidas, elaborando preguntas y respuestas, interpretando y contrastando con la vida real mediante procesos de investigación y mediante solución de "problemas-tareas de aprendizaje, con valor social-personal real para orientar la búsqueda del conocimiento necesario, en aras de su resolución" (Fariñas, 2004, p. 15). Además encuentran las contradicciones y coherencias entre la teoría y la vida real, mediante oportunidades de construir un sentido personal y social en sus tareas de aprender, problematizar el saber y ser creativos.</p> <p>-resultado es una persona que cuestiona el conocimiento desde varias perspectivas, busca las múltiples causas de un</p>	<p>Una persona que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • esté orientada a la comprensión y transformación de la realidad. • Es, como profesional, consciente de las condiciones actuales del contexto, toma de decisiones, puede asumir liderazgo e iniciativa, así como la búsqueda y reconocimiento de información relevante. • es hábil solucionando problemas desde una perspectiva inclusiva, capaz de construir soluciones sostenibles en el tiempo y que practica valores como justicia social. • comprende la complejidad de las situaciones y actúa con sensibilidad social, coherencia y rigurosidad técnica. • consciente de sus conocimientos para

Tabla 3. Algunas premisas pedagógicas para reflexionar sobre enfoques pedagógicos en Educación Superior.

ENFOQUE	CONCEPTOS: Conocimiento, aprendizaje, procesos mentales.	Rol docente que promueve aprendizaje.	Rol estudiantil que aprende	Perfil profesional de egreso
	<p>pensamiento" (Schneuwly y Bronckart, 1962 / 2008, p. 41) y "El pensamiento ha de pasar en primer lugar por los significados, luego por las palabras. ...Comprender verdadera y completamente el pensamiento del otro sólo es posible en la medida en que comprendamos el fundamento afectivo – volitivo de este pensamiento" (Schneuwly y Bronckart, 1962 / 2008, p. 73). Un aspecto importante de la propuesta es la mediación por signos -y no herramientas-, pues "explica las formas exclusivamente humanas de organizar la actividad productiva. Según Vygotski, es en la mediación semiótica, que posibilita la comunicación humana y la apropiación de los instrumentos culturales, donde radica el origen de la conciencia y desde donde deben explicarse sus cambios. (Rodríguez, 1998, p. 5)</p> <p>La <i>Pedagogía Crítica</i>, propuesta por Paulo Freire, es "mucho más que adiestrar al educando en el desempeño de destrezas" (Freire, 1997, p. 16) pues el ser humano "está condicionado pero no determinado" (Freire, 1997, p. 20) y reconoce que la historia posibilita transformar el futuro del mundo en un lugar más justo. Los procesos mentales que más desarrolla son sensibilización; toma de conciencia; contraste de teoría, práctica y contexto; comparación, análisis, interpretación y descripción de las causas que generan una situación determinada. En Educación Superior se plantean tres desafíos: "relación teoría y práctica, relación educación y contexto histórico-social y relación docencia e investigación" (Ordóñez, 2002, p. 186) y se debe incluir la investigación que genere una intersección entre los procesos enseñanza–aprendizaje (Ordóñez, 2002, p.194).</p> <p>Para Freire (1972) problematizar es una actividad mediante la cual transformamos nuestra conciencia del mundo. Se trata de una actividad en la que no se</p>	<p>disciplinar, contrastan saber científico con empírico, proponen interpretación de posibles causas y efectos, con mirada compleja y promoviendo el diálogo entre participantes de la actividad. "El aula debería ser un espacio de investigación, un espacio epistemológico (Ordóñez, 2001, p.192).</p> <p>-evaluaciones formativas y sumativas, con diálogo mediante el lenguaje, como ensayos, participación en otras experiencias académicas, ejercicios de comprensión, "la intelección implica el acto de entender o conocer. La conciencia, por lo tanto, implica actividad cognoscitiva" (Rodríguez, 1998, p.3)</p>	<p>fenómeno así como aportar desde su propia disciplina.</p> <p>-demuestran su aprendizaje al interpretar una situación de manera compleja y explicarla de forma creativa, mediante un ensayo, una práctica, o una expresión artística a través de varios tipos de lenguaje.</p> <p>-observan la realidad y la confrontan con la teoría.</p> <p>-todos y todas aprenden de modos distintos, leen críticamente y distinguen "lo que se relaciona y lo que no se relaciona con nuestra práctica, razonan y comprenden la práctica como un fenómeno dinámico, en la cual a teoría es incompleta (Ordóñez, 2002, p. 188).</p>	<p>participar en las transformaciones que la sociedad necesita para el bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • se desarrolla en un currículo complejo, con una secuencia de experiencias de aprendizaje interrelacionadas vinculando en los cursos la docencia, la investigación y la acción social

Tabla 3. Algunas premisas pedagógicas para reflexionar sobre enfoques pedagógicos en Educación Superior.

ENFOQUE	CONCEPTOS: Conocimiento, aprendizaje, procesos mentales.	Rol docente que promueve aprendizaje.	Rol estudiantil que aprende	Perfil profesional de egreso
	<p>aceptan irreflexivamente las transferencias de información como si fueran transferencias bancarias de una cuenta a otra. En lugar de fundamentarse en lo comunicado, en lo transferido, la problematización se fundamenta en la comunicación, en la actividad dialógica. En ese sentido representa construcción de conciencia, es decir la capacidad de pensar sobre los objetos y a uno mismo. "La problematización no es una actividad para realizarse exclusivamente en el ámbito de las aulas sino una actividad que debemos realizar permanente en nuestros intercambios existenciales. (Rodríguez, 1998, pp. 1-2)</p>			

Fuente: Actualización a partir de González, 2014